

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1309

Número de Repertorio: 3689

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1309 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308739224	SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA	PROPIETARIO
1309991154	FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2330916000	85978	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	2330915000	85977	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	2330914000	85976	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	XXX	85856	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: viernes, 31 mayo 2024

Fecha generación: viernes, 31 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 1 8 4 8 K 3 E R M T W



2024	13	21	01	P00487
------	----	----	----	--------



**SUBDIVISIÓN
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD y
SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
(F.G.)**

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, en funciones prorrogadas, mediante acción de personal quinientos uno guion DNTH guion dos mil veinte y uno guion JT, del veinticuatro de Marzo del dos mil veintiuno, comparecen los cónyuges **FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD** y **SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó; legalmente capaces y hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de



haber exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documento habilitante; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **SUBDIVISIÓN**, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura de subdivisión, los cónyuges **FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD** y **SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, hábiles, idóneos y plenamente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD** y **SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA**, son dueños y propietarios de la unificación de dos lotes de terreno signado como lote N° 1 y lote N° 3 Manzana D Urbanización la Fragata de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: 33,19 m - Lindera con la Avenida 5. Atrás: 30,09 m - Lindera con lotes 2 y 4. Derecho: 25,00 - Lindera con el lote 5. Izquierdo: 25,19 - Lindera con calle 1 Área Total : 791,03 m2.- **HISTORIA DE DOMINIO.- 1/3 COMPRAVENTA:** Celebrada en la Notaria Segunda del cantón Montecristi, con fecha miércoles, 30 junio 2021;



e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el lunes, 04 octubre 2021, bajo el número de Inscripción (2353) y numero de Repertorio (4971). **2/3 COMPRAVENTA:** Celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta, con fecha miércoles, 27 julio 2022; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el viernes, 19 agosto 2022, bajo el número de Inscripción (2777) y numero de Repertorio (6250). **3/3 UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS:** Celebrada en la Notaria PRIMERA del cantón JARAMIJO, con fecha martes, 30 abril 2024; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el lunes, 06 mayo 2024, bajo el número de Inscripción (1082) y numero de Repertorio (3094). **CLÁUSULA TERCERA: SUBDIVISIÓN.-** En virtud de los antecedentes expuestos los cónyuges **FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD** y **SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA** proceden a subdividir el bien inmueble detallado en la cláusula precedente del presente Instrumento Público de conformidad con la APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN N° SU-052024-001197, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta de la cual se transcribe textualmente lo siguiente: “Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA** con C.C. 1308739224 y **FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD** con C.C. 1309991154, ficha registral nro. 85856 ubicado en LOTES N° 1 Y LOTE N° 3 - MZ. D - URB "LA FRAGATA", de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 791.03 m². ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #85856: (Unificación de dos lotes de terreno otorgada por la Notaria Primera del cantón Jaramijó el 30 de abril del 2024 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 06 de mayo de 2024.) 791.03 m². **FRENTE:** 33.19 m Lindera con la Avenida 5. **ATRAS:** 30.09 m Lindera con lotes 2 y



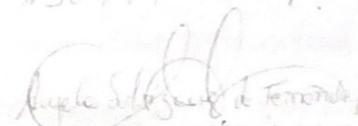
COSTADO DERECHO: 25.00 m Lindera con el lote 5. **COSTADO IZQUIERDO:** 25.19 m Lindera con calle 1. **ÁREA TOTAL:** 791.03 m2. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD: 307.13 m2. **FRENTE:** 10.08 m Lindera con calle 1. **ATRAS:** 10.00 m Lindera con Lote 5. **COSTADO DERECHO:** 15.67 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con área 2 a fraccionar del Sr. Christian Fernández Palma +15.67m lindera con área 3 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma. **COSTADO IZQUIERDO:** 16.09 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con el lote 2 + 14.00m lindera con el lote 4. **ÁREA TOTAL:** 307.13 m2. **CLAVE CATASTRAL:** 2-33-09-14-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD: 241.95 m2. **FRENTE:** 16.59 m Lindera con avenida 5. **ATRAS:** 15.67 m Lindera con área 1 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma. **COSTADO DERECHO:** 15.00 m Lindera con el lote 5. **COSTADO IZQUIERDO:** 15.03 m Lindera con área 2 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma. **ÁREA TOTAL:** 241.95 m2. **CLAVE CATASTRAL:** 2-33-09-15-000. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD: 241.95 m2. **FRENTE:** 15.11 m Lindera con calle 1. **ATRAS:** 15.03 m Lindera con área 3 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma. **COSTADO DERECHO:** 16.59 m Lindera con avenida 5. **COSTADO IZQUIERDO:** 15.67 m Lindera con área 1 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma. **ÁREA TOTAL:** 241.95 m2. **CLAVE CATASTRAL:** 2-33-09-16-000. ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA Y FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD: 0.00 m2. **CLÁUSULA CUARTA: GASTOS E INSCRIPCIÓN.-** Los gastos que ocasione la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,



corren de cuenta de los otorgantes quienes autorizan en forma expresa para que por sí o por interpuesta persona, realicen todos los trámites tendientes a la inscripción de la presente escritura. La Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. (Firmado) Abogado Alipio Mero Mero portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil cinco guion setenta y seis (13-2005-76) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **SUBDIVISIÓN** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Fernández Palma Christian Edgard

c.c. 130 999 115 - 4


f) Sra. Solórzano Looor Ángela María

c.c. 130 873 922 4



Ab. Lilitiana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 VENTILACION Y CERTIFICACION

CELEULA DE
 CIUDADANIA 130999115-4

FERNANDEZ PALMA
 CHRISTIAN EDGARD

MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANOS DE SERVICIO: 00




PRESENCIA DE LA
 BACHILLERATO GRUPO PROFESIONAL

FERNANDEZ CEVALLOS JUPITER ESPINOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 PALMA SORROZA ELBA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
 MANTA
 2019-05-14
 FECHA DE EXPIRACION:
 2020-05-14

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 DE ABRIL DE 2024

FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN
 EDGARD N° 68866530

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION:
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1
 JUNTA No 0011 MASCULINO

CE N° 1309991154

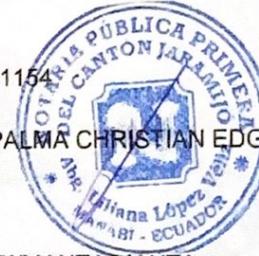


Que le presente fotocopia que antecede
 el original del documento que no fue exhibido.
 Jarajuma, 23 MAY 2024

Liliana López Véliz
 Notaria Pública



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309991154

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2004

Datos del Padre: FERNANDEZ CEVALLOS JUPITER ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA SORNOZA ELSA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 244-021-68929



244-021-68929

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDAS P.A.M.

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 130873922-4

APellidos y Nombres: SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA
 Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA
 Fecha de Nacimiento: 1983-03-04
 Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO
 Conyugue: CHRISTIAN EDGAR FERNANDEZ PALMA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERA ES1988132

APellidos y Nombres del Padre: SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON
 APellidos y Nombres de la Madre: LOOR RENGIFO ROSA MARILANDA
 Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2018-05-14
 Fecha de Expiración: 2026-05-14

Profesión/Ocupación: INGENIERA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA N° 92432466

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0074 FEMENINO



Que en presente parroquia que antecede
 se exhibió el documento que me fue exhibido.

Jurando, *Lilliana López Veliz*
 Lic. Lilliana López Veliz



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308739224

Nombres del ciudadano: SOLORZANO LOOR, ANGELA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2004

Datos del Padre: SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR RENGIFO ROSA MARILANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2024

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 240-021-69092



240-021-69092

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

85856



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015520
Certifico hasta el día 2024-05-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: lunes, 06 mayo 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: Unificado los lotes 1 y 3 Manzana D Urbanización la Fragata

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terreno signado como lote N° 1 y lote N° 3 Manzana D Urbanización la Fragata de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 33,19 m - Lindera con la Avenida 5

Atras: 30,09 m - Lindera con lotes 2 y 4

Derecho: 25,00 - Lindera con el lote 5

Izquierdo: 25,19 - Lindera con calle 1 Área Total : 791,03 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2353 lunes, 04 octubre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2777 viernes, 19 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS	1082 lunes, 06 mayo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 04 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno signado con el LOTE número UNO, de la Manzana D, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con una Superficie total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TRES CENTIMETROS CUADRADOS. Comparece el señor Christian Edgard Fernandez Palma de estado civil casado con la señora Angela Maria Solorzano Loor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ DELGADO LETTY ARACELY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TOBAR DUQUE BOLERMAN WONERGES	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 19 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno signado con el número Tres, de la manzana D, ubicado en la Urbanización La Fragata de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con un área total de 400m2. La vendedora Lady Wendy Bajaan Villanueva, esta representada por Alfonso Rodrigo Jimenez Rodriguez, en calidad de apoderado. El comprador casado con Angela María Solorzano Loor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2777

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6250

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JIMENEZ RODRIGUEZ ALFONSO RODRIGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAJAÑA VILLANUEVA LADY WENDY	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Inscrito el: lunes, 06 mayo 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE JARAMIJO

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO Con los antedecentes expuesto los comparecientes propietarios, tienen a bier unificar los dos lotes de terreno 1.-) Signado con el LOTE número UNO, de la Manzana D, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con una Superficie total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TRES CENTIMETROS CUADRADOS. *2.-) Signado con el número TRES de la manzana "D", ubicado en la Urbanización "La Fragata", de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Y de Acuerdo a la Autorizacion y Unificacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA de fecha 24 de Abril del 2024. Unifican los dos lotes de terreno quedando establecidos de la siguiente manera. Lotes de terreno signado como lote N° 1 y lote N° 3 Manzana D Urbanizacion la Fragata de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 33,19 m - Linderas con la Avenida 5 ATRAS : 30,09 m - Linderas con lotes 2 y 4 COSTADO DERECHO: 25,00 - Linderas con el lote 5 COSTADO IZQUIERDO: 25,19 - Linderas con calle 1 Area Total : 791,03 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1082

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3094

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO-UNIFICANTE	SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO-UNIFICANTE	FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-10

Elaborado por Servicio en Línea

A petición de : FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015520 certifico hasta el día 2024-05-10, la Ficha Registral Número: 85856.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 85856

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 1 4 0 D X L C Y X E



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2024-05-20

N° SU-052024

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA con C.C. 1308739224 Y FERNANDEZ PALMA CHRISTHIAN EDGARD con C.C. 1309991154**, ficha registral nro. 85856 ubicado en LOTES N° 1 Y LOTE N° 3 - MZ. D - URB "LA FRAGATA", de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 791.03 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #85856: (Unificación de dos lotes de terreno otorgada por la Notaria Primera del cantón Jaramijó el 30 de abril del 2024 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 06 de mayo de 2024.) 791.03 m²

FRENTE: 33.19 m Lindera con la Avenida 5.
ATRÁS: 30.09 m Lindera con lotes 2 y 4.
COSTADO DERECHO: 25.00 m Lindera con el lote 5.
COSTADO IZQUIERDO: 25.19 m Lindera con calle 1.
ÁREA TOTAL: 791.03 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD :307.13 m²

FRENTE: 10.08 m Lindera con calle 1.
ATRÁS: 10.00 m Lindera con Lote 5.
COSTADO DERECHO: 15.67 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con área 2 a fraccionar del Sr. Christian Fernández Palma +15.67m lindera con área 3 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma.
COSTADO IZQUIERDO: 16.09 m Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con el lote 2 + 14.00m lindera con el lote 4.
ÁREA TOTAL: 307.13 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-33-09-14-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD :241.95 m²

FRENTE: 16.59 m Lindera con avenida 5.
ATRÁS: 15.67 m Lindera con área 1 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma.
COSTADO DERECHO: 15.00 m Lindera con el lote 5.
COSTADO IZQUIERDO: 15.03 m Lindera con área 2 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma.
ÁREA TOTAL: 241.95 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-33-09-15-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD :241.95 m²

FRENTE: 15.11 m Lindera con calle 1.
ATRÁS: 15.03 m Lindera con área 3 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma.
COSTADO DERECHO: 16.59 m Lindera con avenida 5.
COSTADO IZQUIERDO: 15.67 m Lindera con área 1 a fraccionar a favor del Sr. Christian Fernández Palma.
ÁREA TOTAL: 241.95 m²
CLAVE CATASTRAL: 2-33-09-16-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA Y FERNANDEZ PALMA

CHRISTHIAN EDGARD: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

En planos que reposan dentro de esta dirección de la Urbanización La Fragata se encuentran cedidas las áreas verdes a favor del GAD MANTA las cuales se encuentran catastradas con la clave 2-33-11-01-000 con un área de 10349.19 m2.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

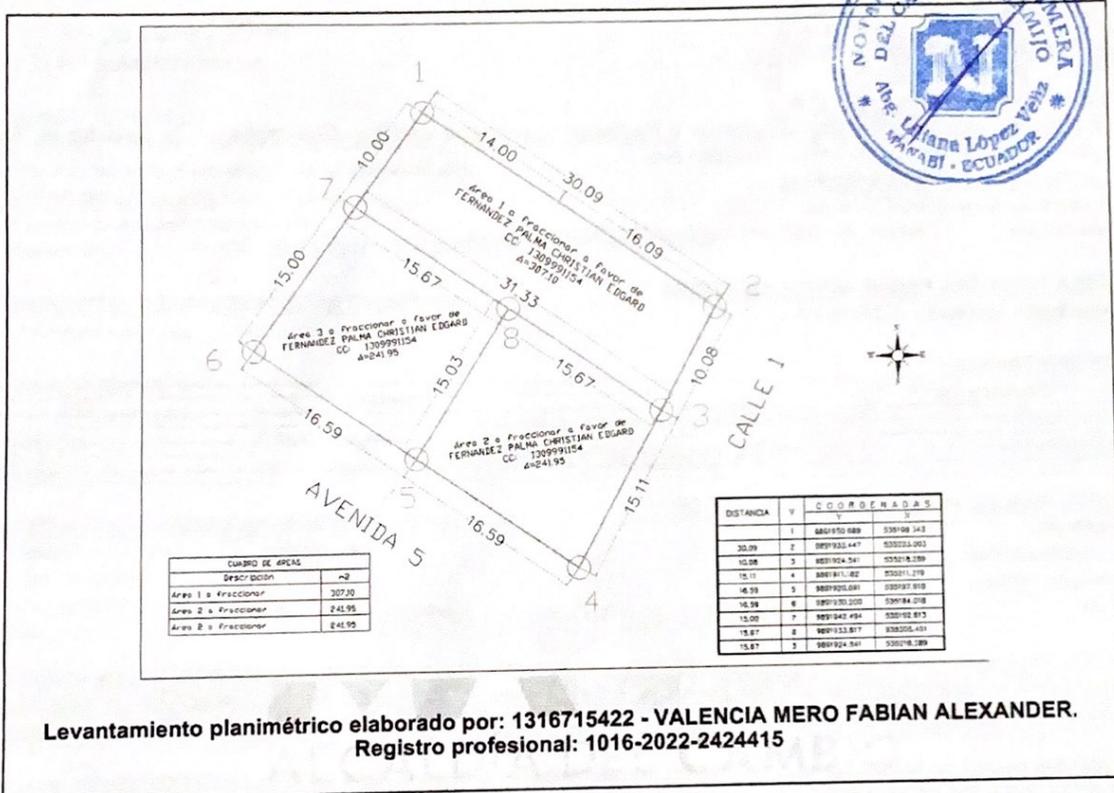


13167298ERXFSW



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1316715422 - VALENCIA MERO FABIAN ALEXANDER.
Registro profesional: 1016-2022-2424415

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° ELECTRÓNICO: 234200

Fecha: 2024-05-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-09-16-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°1 - URBANIZACIÓN LA FRAGATA.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 241.95 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308739224	SOLORZANO LOOR -ANGELA MARIA
1309991154	FERNANDEZ PALMA-CHRISTHIAN EDGARD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,960.88

CONSTRUCCIÓN: 29,226.35

AVALÚO TOTAL: 49,187.23

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES 23/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118837KDX9IND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-20 15:57:40

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052024-117799

N° ELECTRÓNICO : 234198

Fecha: 2024-05-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-09-14-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N° 1 Y N°3 -URBANIZACIÓN LA FRAGATA.



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 307.1 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308739224	SOLORZANO LOOR -ANGELA MARIA
1309991154	FERNANDEZ PALMA-CHRISTHIAN EDGARD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,880.88

CONSTRUCCIÓN: 3,273.52

AVALÚO TOTAL: 25,154.40

SON: VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118835YFF8WCJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-20 16:55:51



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° ELECTRONICO : 234199

Fecha: 2024-05-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-09-15-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N°3 - URBANIZACIÓN LA FRAGATA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 241.95 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308739224	SOLORZANO LOOR -ANGELA MARIA
1309991154	FERNANDEZ PALMA-CHRISTHIAN EDGARD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,146.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,146.25

SON: DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES 25/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprabare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118836K2RTPAL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-20 16:56:49 1 de 1

N° 052024-117885

Manta, lunes 20 mayo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-33-09-16-000 perteneciente a SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA con C.C. 1308739224 Y FERNANDEZ PALMA CHRISTHIAN EDGARD con C.C. 1309991154 ubicada en PARTE DEL LOTE N°1 - URBANIZACIÓN LA FRAGATA. BARRIO LA FRAGATA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$49,187.23 CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES 23/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118921NKIGHPE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 042024

Manta, miércoles 24 abril 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD** con cédula de ciudadanía No. **1309991154**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111708930G2A8N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052024-117883
Manta, lunes 20 mayo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-33-09-14-000 perteneciente a SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA con C.C. 1308739224 Y FERNANDEZ PALMA CHRISTHIAN EDGARD con C.C. 1309991154 ubicada en PARTE DEL LOTE N° 1 Y N°3 - URBANIZACIÓN LA FRAGATA. BARRIO LA FRAGATA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,154.40 VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118919SVCDWUQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052024-117884
Manta, lunes 20 mayo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-33-09-15-000 perteneciente a SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA con C.C. 1308739224 Y FERNANDEZ PALMA CHRISTHIAN EDGARD con C.C. 1309991154 ubicada en PARTE DEL LOTE N°3 - URBANIZACIÓN LA FRAGATA BARRIO LA FRAGATA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,146.25 DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES 25/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118920WP3P0Z1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-117128

N° ELECTRÓNICO : 233934

Fecha: 2024-05-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-09-13-000

Ubicado en: LOTES N° 1 Y LOTE N° 3 - MZ. D - URB "LA FRAGATA"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 791.03 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308739224	SOLORZANO LOOR -ANGELA MARIA
1309991154	FERNANDEZ PALMA-CHRISTHIAN EDGARD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 65,259.98

CONSTRUCCIÓN: 30,284.75

AVALÚO TOTAL: 95,544.73

SON: NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 73/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

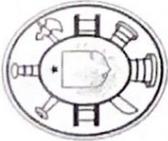


1118161EGYZMKC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-13 11:50:54



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 000193424

Contribuyente

SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA

Identificación

13XXXXXXXX4

Nro. Título

566845



Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-05-14

Expiración

2024-06-14

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

Abono Ant.

Deuda

\$0.00

\$3.00

\$3.00

05-2024/06-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-33-09-13-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-14 11:37:39 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **SUBDIVISIÓN** que otorgan los cónyuges **FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD** y **SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.


Ab. Lilliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ





Factura: 001-002-000040996



20241321000P00487



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°: 20241321000P00487							
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2024, (16 30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FERNANDEZ PALMA CHRISTIAN EDGARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309991154	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SOLORZANO LOOR ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308739224	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJÓ			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ